

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9694 *Resolución de 3 de septiembre de 2013, del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 164, de 29 de agosto de 2013, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Vigilante de Vías Urbanas, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, categoría Personal de Oficios, mediante el sistema de concurso-oposición, por el turno de promoción interna horizontal.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de edictos municipal y, en su caso, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y en la página web del Ayuntamiento www.raspeig.org.

San Vicente del Raspeig, 3 de septiembre de 2013.—El Concejal Delegado de Hacienda y Administración General, Manuel Isidro Marco Camacho.